

Rad No.: 25-240-148360

Barranquilla, 30/09/2025

Señor(a)
RAMIRO SANCHEZ RUEDA
Calle 52 No. 148 - 4 Piso 2 Apto 2 Urbanización Antonio Nariño
Soledad

Contrato: 48116625

Asunto: Reporte Inmueble Desocupado.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 18 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. SO 25-002923, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 52 No. 14B - 4 Piso 2 Apartamento 2 de Soledad, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
231569150